



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**3668**

*Aprobación Subsanación Deficiencias en Catálogo de Patrimonio*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha aprobado el expediente de subsanación de nuevas deficiencias (Fichas BE 131/A - BE 145/A) del Catálogo de protección del Patrimonio Municipal de Fornalutx, con la finalidad de levantar la suspensión de la aprobación definitiva de dicho Catálogo por la Comisión Insular de Urbanismo.

Se somete el expediente a exposición pública por plazo de 1 mes, periodo en el cual los interesados pueden examinarlo y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas, y que serán resueltas por el Pleno.

Fornalutx, 10 de abril de 2017

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

